



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO DESCARGOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-11-02-000-2021- 03198

Magistrado(a) ELKA VANEGAS AHUMADA

DISCIPLINABLE: JOHANN STEFAN GIL PACHÓN.

Secretario del Juzgado 18 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá.

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 17/09/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 07/10/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:

ventanillavirtualdisciplinariabta@cndj.gov.co
notifscrcsdjbta@cndj.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL